JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

O/D No. 19/2014.

Ref: Modificación de los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 21 de marzo de 2014.

VISTO: que es necesario proceder a reestructurar el funcionamiento de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a la que refiere el artículo 66 del Decreto 150/2012, "Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera", TOCAF

RESULTANDO: I) que esta Dirección Nacional requiere, en merito de su competencia, dictaminar en cuanto a las ofertas mas convenientes a los intereses de la Administración y a las necesidades del servicio;

CONSIDERANDO: I) que la actuación de dichas Comisiones resulta de naturaleza preceptiva cuando el monto de la compra lo determina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º a 3º del Decreto-Ley 15691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1). Integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Dirección Nacional de Aduanas con los funcionarios Dr.Walter Vasallo, Cr. Miguel Cames, Esc. Ana Laura Cuña, Cra. Serrana Luaces, Dra. Alejandra López Vallejo y Esc. Priscilla Pucurull, sin perjuicio de asignar a otros funcionarios cuando así se requiera.

2). La Comisión funcionará a requerimiento, sin perjuicio de las tareas asignadas actualmente a sus integrantes, debiendo actuar con un mínimo de 4 (cuatro) funcionarios.

3). Se designa como responsable de citar a los funcionarios intervinientes, facilitar el ágil funcionamiento de la Comisión y el cumplimiento de los plazos requeridos a la Esc. Ana Laura Cuña.

4). Dése en Orden del Día. Por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página WEB. Cumplido por la División Gestión Humana notifíquese a los funcionarios designados. Cumplido Archívese.

JI/mls/vt/cb/dv

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
Orden del Día Nº 18/2014

Dirección Nacional de Aduanas
Control y Gestión de Riesgo
Lic Jorge Iribarnagaray
Gerente de Área

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy